



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resoluciones de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión de cinco de diciembre de dos mil dieciocho, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PRIMER punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-64-2018:**

“PRIMERO. De conformidad con lo expuesto en la presente resolución, se tiene por atendido el derecho de acceso a la información.

SEGUNDO. Entréguese la información relativa a través de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

TERCERO. Se declara la inexistencia de la información del punto [4] de la solicitud, en los términos precisados en las consideraciones de esta resolución.”

SEGUNDO punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-65-2018:**

“PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud en términos de lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.”

TERCER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-7/2018:**

“PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento efectuado al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala en términos de lo expuesto en esta determinación.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de información reservada conforme a lo establecido en esta resolución.

TERCERO. Se solicita a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial para que realice las acciones señaladas en esta determinación.”

CUARTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-44/2018:**

“PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado al área vinculada.

SEGUNDO. Se tiene por atendido el derecho a la información del solicitante.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, para que atienda lo determinado en esta resolución.”

QUINTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-50/2018:**

“PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, conforme a lo expuesto en esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial en los términos señalados en esta resolución.”

SEXTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-51/2018:**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento efectuado a la Directora General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, y con ello atendido el acceso solicitado, en términos de lo expuesto en el considerando II, de esta determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, para poner a disposición del solicitante la información según se expuso en la presente resolución.”

SÉPTIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-52/2018:**

“PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento efectuado a la Directora General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, y con ello atendido el acceso solicitado, en términos de lo expuesto en el considerando II, de esta determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, para poner a disposición del solicitante la información según se expuso en la presente resolución.”

OCTAVO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-54/2018:**

“ÚNICO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Materiales, en los términos expuestos en la presente resolución.”

NOVENO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-55/2018:**

“PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento efectuado a la Directora General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, y con ello atendido el acceso solicitado, en términos de lo expuesto en el considerando II, de esta determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, para poner a disposición del solicitante la información según se expuso en la presente resolución.”

DÉCIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-37/2018-II:**

“PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento formulado a la Dirección general de Tecnologías de la Información.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia realice las acciones señaladas en la presente resolución.”

DÉCIMO PRIMER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-41/2018-III:**

“PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información precisada en esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial realice las acciones señaladas en la presente determinación.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA FEDERACIÓN

DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-42/2018-III:**

“PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento efectuado a la Directora General de Recursos Materiales, y con ello atendido el acceso solicitado, en términos de lo expuesto en el considerando II, de esta determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, para poner a disposición del solicitante la información según se expuso en la presente resolución.”

DÉCIMO TERCER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM-R/A-2/2018:**

“PRIMERO. Se confirma la clasificación de reserva de los datos precisados en la presente resolución.

SEGUNDO. Se solicita a la Dirección General de Tecnologías de la Información para que atienda lo determinado en las consideraciones de esta resolución.

TERCERO. Se solicita a la Unidad General de Transparencia informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales sobre el cumplimiento de su resolución.”

Ciudad de México, a cinco de diciembre de dos mil dieciocho.

LICENCIADO LUIS RAMÓN FUENTES MUÑOZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA